



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007- 2021-00506 -00
ACCIONANTE	FABIO ALBERTO TORO PÉREZ C.C. N° 70.128.345
ACCIONADAS	NUEVA EPS S.A. COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A
VINCULADA	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.
TEMAS Y SUBTEMAS	MÍNIMO VITAL, SEGURIDAD SOCIAL, SALUD EN CONEXIDAD CON LA VIDA Y CONDICIONES DIGNAS. (PAGO DE INCAPACIDADES)
DECISIÓN	CONCEDE AMPARO

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 15 de diciembre hogaño, LA NUEVA EPS SA, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la Sentencia N° 172 del 10 de diciembre de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f48da9b1ae4f4e7df0293306eaca894e8c8a8b9fb91efa2aebb444d3e49b665b**

Documento generado en 27/01/2022 01:05:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>